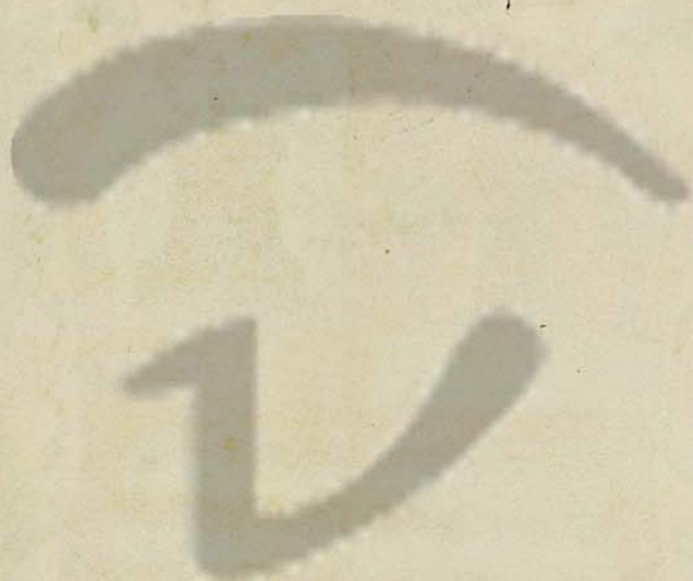








*Don Juan Feliz de Rujula, Cronista, y
 Rey de e Armas en todos los Reynos, Domini-
 os, y Señorios de su e Magestad Catolica el
 Señor Don Carlos quarto, que Dios guarde,
 Rey de España, y de las Indias Orientales
 y Occidentales, Yslas, y Tierra firme del e Mar
 Oceano &c*

*Certifico: Que en los Libros de e Arma-
 ria, Copias de Linages, Historias, e Novitarios,*

Sumarios, e Minutas, y otros Papeles, asi impresos, como manuscritos, que existen en mi Poder; y Real e Archivo, y tratan de las familias de estos Reynos, y de fuera de ellos, parecen, y están escritas las que se distinguen con los nobles, y antiguos Apellidos de Camacho, de Sierra, y Vargas; cuyos Orígenes, lineas, Varones ilustres, enlaces, conexiones, sus Armas, y significados son en la forma siguiente:



De estos dos Apellidos de Camacho, y Sierra, de que se va à hacer Relación

circunstanciada, y señalar sus Blasones vnidos
acompañados de los de Vargas; hacen dilata-
dos elogios nuestros mas acreditados Genealo-
gistas: Del primero, Camacho, tratan Don-
Juan Baños de Velasco, Cronista general
de estos Reynos en su Becerro original tomo
primero: Gonzalo Argote de Molina en
su libro intitulado Nobleza de Andalucia
El Cronista, y Padre Maestro Iruí Felipe
de la Gandara en sus e Armas, y triunfos
de Galicia; el Doctor Asasti en su tomo grande
diez y nuebe de familias nobles, que con otros
selectos manuscritos se guarda en el Archi-
uo secreto de la Real Biblioteca de esta Corte
Don Juan Florez de Ocariz, en sus Genealo-
gias del nuevo Reyno de Granada; y Don

Juan e Alfonso Guerra, Cavallero del Orden de Santiago, y Rey de e Armas que fue del Señor Don Felipe quinto, en sus Quadernos tres, y cinquenta y seis de e Minutas originales, que existen tambien en dicho Real e Archivo secreto, y del segundo Sierra, escriben algunos de estos mismos e Autores con Luis e Alonso Carballo, el Canonigo Tirso de e Ariles; y Don Josef e Manuel Trillez Villademoros en sus e Asturias ilustrada.

El de Camacho expresan vniformemente, es de los mas antiguos, y calificados Linages de España, y que tubo su Origen del Reyno de Galicia; que hay Ramas en las Castillas, y que su Solar existe en la Provincia, y Obispado de Fui, cerca de esta Capital,

Desde el qual se fueron propagando por la Pe-
 ninsula, asegurando el dicho Padre Landana
 folio ciento noventa, y ocho, que proceden los de
 c Andalucia, de los Fernandez de Femes Ri-
 cos hombres por Rui Garcia de Camano: es-
 tas son sus palabras,, Rui Garcia de Camano
 hermano segundo de Fernan Garcia, caso en
 Castilla, y dio principio en Andalucia a la no-
 ble familia de los Camachos, y uso por Ar-
 mas un Escudo de oro con tres Vótes rojos
 y tres fajas blancas en cada uno, y por Orla-
 „ocho c Aspas de Oro en Campo rojo: Los Vótes
 „son de los Castros, las tres fajas de los Fer-
 nandez de Femes (de cuyos linages descendia
 „por Alduara Fernandez de Castro su abue-
 la paterna, hermana de Fernan Ruiz de

Castro, duodecimo e Alcaide de Toledo las e las
 pas las tomo por haverse hallado con Don Lope
 Diaz de Haro, Señor de Vizcaya en la batalla
 que se ganó de los e Moros, que estaban sobre Ba
 zca el día de San Andrés del año de mil dosci
 entos veinte y siete, en tiempo del Rey Don Fer
 nando el tercero. e Mudó este Cavallero en los
 colores el color azul en rojo, en opinion de algunos
 por la Sangre e Morisca, que derramó su Espa
 da. Eran estos dos Cavalleros Fernando, y Rui
 Garcia de Camano, hermanos de e Madre de
 Don Alonso Jellez, de e Meneses, Señor de las
 Villas de e Meneses, y e Montealegre, Juane Em
 pudia, San Cebrian, Poblacion, Villalva, e Moja
 dos, e Alba de e Aliste, Castro verde, Carrigales, e
 Castro e Nuno, Fiedra, Cuijal, y otras; y de

Don Suer Felto de Meneses, Señor de la Villa de Cabezón, que se señalaron también mil.^o en esta batalla,

Dicho Don Juan Norez de Ocariz, tomo segundo, Arbol de Gonzalo e Macias folio doscientos treinta y ocho dice lo siguiente,
La antigua, noble, y hidalga Casa de los Camachos, es de los Cavalleros de mas lustre, y autoridad de la Extremadura, en Villafranca, donde están emparentados con Zambranas, y otras familias, y linages de los autorizados de allí; es de los linages de mas antigüedad, y calidad, que hay; su divisa, y Armas son Escudo de Campo dorado con dos Vándas Rojas atravesadas en forma de Cruz, y orleado así mismo en Campo de

oro con Vandas Rojas, Y luego pone una Real ~
Cedula despachada en e Madrid por el Señor
Rey Don Felipe segundo à veinte de e Mar-
zo de mil quinientos ochenta y quatro, à favor
de Don Bartolomé Camacho, que havia pa-
sado à los Reynos de Indias, y estaba avicin-
dado cinquenta años havia en la Ciudad de
Junja, en cuya tierra, y otras de aquellos Pay-
ses que se empezaban à descubrir, y conquistar;
havia hecho al Rey, y à la Patria mui señalados
Servicios con su persona, y Vienes que alli Rela-
ciona por estenso, y havia sido Procurador gene-
ral, Regidor, y Alcalde ordinario; concediendo
le Su Magestad diferentes Encomiendas, Pri-
vilegios, y e Mercedes, y entre ellas la de ser aten-
didos con preferencia sus hijos, y los Sugetos, que

*se casasen con sus hijas para los primeros empleos-
todo lo qual es de mucho lustre para esta familia
y el haver estado casado con la mui noble Doña
Israel Perez de Cuellar.*

*El expresado Guerra, Cuaderno cin-
quenta y seis, folio mil setecientos noventa y seis,
despues de hacer una larga narrativa de la fami-
lia de Camano, principiandola en Lucio Cami-
no (Descendiente de los Sinagos mas nobles de
Roma) Soldado del Emperador e Marco e Au-
relio e Antonino, e Nieto del Regulo Lucio Cami-
no, e hijo de Cayo Tano, o Fulvio Camano, dice
en sustancia lo mismo que el Padre Gandara;
pues haciendo Progenitores de estos a los Cama-
nos, y de estos a los Camachos, prosigue: „Fernan
Garcia de Camano, que por los años de mil*

cieno quarenta y siete, se ballò entre la nobleza
 del Reyno de Galicia, con el Conde Fernan Pénz
 de Traba, que yà tenia el gñido de Capitan, y
 era Señor de las Villas, de Veyu, y Riango de
 las e Merindades de Postemarcos del Estado à
 Rubianes; tubo por hermanos à Fernan Ruiz
 Garcia de Camano, yà Rui Garcia de Cama
 no, hijos los tres de Sancho Garcia de Camano
 que se hallaron en la decantada batalla de las
 e Navas de Tolosa, y Rui Garcia diò principio
 en la e Andalucia à la novilissima familia de
 los Camachos; y aunque son de un tronco, sus
 e Armas son distintas por las conexiones, y este
 se ballò en la famosa batalla de Baeza con
 Don Lope Diaz de Haro, Señor Soberano de
 Vizcaya, à todo lo qual debemos añadir para

señalar las armas legítimas á los de la linea de
 Xerez) lo que expone Argote de Molina al tomo
 doscientos veinte, y uno, buelto de dicho libro de
 Nobleza de Andalucia, „Los del Apellido de
 „Camacho (dice) van por Armas (como oy las
 „true en Xerez Don Pedro Camacho, Cavallero
 „del Abito de San Tiago) en Campo Vojó, torre-
 „de plata, sobre ondas azules, y plateadas, y dos
 „pinos verdes, y dos estrellas de oro: como aquí
 „vè estampado, „Supuesto este origen tan elevado
 Vamas establecidas en estos Reynos (de que tam-
 bien hay Casa en la Villa de Montoro del Rey-
 no de Cordova, como lo asegura el Doctor Vassiti-
 al folio quinto de su libro grande) y los blasones
 que van los de Xerez de la Frontera, pasare-
 mos á veruar algunos Varones ilustres que ha-

producido, àdemàs de los primeros Causantes, y los enlaces ilustrisimos que hasta nuestros mas cercanos tiempos son notorios. Rodrigo Fernan-
dez Camacho, Resulta se ballò en la batalla del Salado, que en los Campos de Jorifa diò à los Moros el Rey Don Alonso el undécimo por los años de mil trescientos y quarenta; este (segun los Sumarios antiguos del citado Guerra) era descendiente del expresado Fernan Garcia, por lo qual usò el Patronimico de Fernandez, dimanado del nombre propio de Fernan, ò Fernando, que en mui usado en aquellos tiempos, pero no Resultan de los mismos Sumarios los Padres, y Abuelos Respectivos de este Perve, hasta esta Epoca desde los años de mil doscientos y doce, en que se diò la batalla de las Navas, y florecieron los

tres hermanos apuestos. Pedro Rodriguez Camacho se cuenta que fué leal Vasallo del Rey Don Pedro, primero de Castilla, unico de este nombre, en cuyas savidas turbaciones padeció mucho entre los partidarios del Infante Don Enrique su hermano. El famoso Luis de Cordova, y Camacho, fué Cavallero del Orden de Alcantara en el Reynado de Don Juan el Segundo, y Don Pedro e Alfonso Camacho, se halló con otros Cavalleros de Xerez, y Sevilla en la Conquista del Reyno de Granada hasta su entera Iddicion el año de mil quatrocientos noventa y dos, y estirpacion de los Maometanos por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel de gloriosa memoria.

Entre los Conquistadores de Lora

*Canadores de aquellas tan sabidas Victorias, se
 hallaron los de este Apellido, como Resulta de sus
 listas, y entre ellos está Salvador Camacho, noble
 hijo dalgo, Compañero del c Aladid, y General
 de sus Expediciones Matias de Fuerta; tam-
 bien asistieron algunos a las de la gran Cana-
 ria entre los Linages de c Nunez, Carrascos, y
 Penas; Ven los dichos Reynos de las c Americas
 Resultan (además del Bartolomé Camacho) con
 el titulo de Conquistadores, y Pobladores, Don-
 Juan Camacho, y Don Pedro Camacho, enla-
 zado el primero a la noble familia de los Ola-
 llas, de la que era pariente, y dejó por hijo a
 Don Juan Ruiz Camacho, y Olalla, imitador
 de su Padre en el valor, el Don Pedro Camacho
 casó con Doña Ana Hernandez de Roxas de*

la gran Casa de este Apellido proveniente de los Señores Soberanos de Vizcaya, hija de Don Francisco Hernandez de Rojas, y de Doña Isavel de Rojas, y tubieron por hija à Doña Maria Camacho Hernandez de Rojas, que casò con Don Vicente de Acuña: otro Don Juan Camacho casò con Doña Isavel Valenzuela, los quales tubieron tres hijas: Don Josef Camacho, y Valenzuela, Doña Juana, y Doña Isavel, que casaron ilustremente; en cuyos enlazes nos hemos detenido por ser los mas inmediatos à los Cavalleros Camachos de Andalucía, y Pueblos de Xerez, Arcos, y Puerto de Santa Maria; en cuyos Pueblos obtuvieron los primeros Cargos de Republica, disfrutando de todos los honores, Reales, y esenciones correspondientes à su antiguo.

origen, y notoria calidad, con el uso libre de sus Escudos de Armas; que aunque se nota en ellos la variedad indicada, son todos de los mas distinguidos, y honorables en nuestras leglas de Armeria, y tomados, ò concedidos por hazañas, Conquistas, y guerras, à que asistieron, y se emplearon sus valerosos Heroes.

Siendo el blason peculiar de esta familia de Camacho, y de los Cavalleros establecidos en Xerz de la Frontera: Un Escudo su Campo de gules, en el una torre de plata sobre ondas de azur, y plata; dos pinos sinoples uno à cada lado de la torre, y dos Estrellas de oro, sobre los Pinos: segun se miran pintadas en el primer Cuartel del Escudo grande general que va colocado à la Cariza de esta ~

Certificacion.

Por lo que Respecta à la familia de Sierra, segun la opinion mas provable de muchos y grandes Autores, y especialmente los citados Carballo, y Fiso de Aviles; tiene su Solar primitivo en el Principado de Asturias, en la Villa, y Concejo de Cangas de Tineo, con union tan intima de inmemorial tiempo à esta parte, à el noble linage de Llamas, que quasi es una misma cosa, como lo prueba dicho Villademoras en la citada historia de Asturias ilustrada, tomo primero parte primera folio trescientos y catorce; que despues de relacionar diferentes batallas de los Barbaros con el Rey Don Alonso el Casto, tiranias de Mauregato, y otros particulares sucesos de las turbaciones de aquellos tiempos, y despues de celebrar la victoria conseguida

dichosamente por el citado e Monarca del General-
 e Mugaiz, ò e Mugariz, que tenia un poderoso Eger-
 cito de e Moros, cuyo Campo de Batalla fuè un-
 Sitio llamado entonces Lluos, y oy Llamas, en la-
 que murieron setenta mil Agarenos, dice, e Man-
 do el Vencedor Don e Alonso fundar en aquellas
 e Montañas cercanas al Sitio y Campo de Bata-
 lla (que por este suceso se llama oy Càmpo de
 la matanza) diferentes Castillos, y Casas fuertes
 de que fueron e Alcaldes, y havitadores los Pro-
 ceres nobles de Asturias, sirviendoles de Sola-
 res para perpetuo honor de sus Descendientes ~
 siendo uno de estos Solares el de la antiquissima
 Casa de Sierra, venerada asi de la inconcusa ~
 tradicion de aquellas e Montañas, y conservan-
 dose con tan ilustre esplendor, que hablando de

esta familia, y Casa Solar el Canonigo Tirso de
 „Aviles, dice, „Fue tan principal la Casa de La-
 mas que se afirma que el Señor de ella batia mo-
 neda, y corria por todo el principado: Yo vi un hom-
 bre de mucha fee, que me certifico haver tenido en
 su poder esta moneda, „Y lo mismo de esta Casa, y
 familia el Autor de la dedicatoria de la Histo-
 ria de Asturias, con la qual cita, y no solo la
 „Victoria Igñida, que consiguio de los Infieles el
 „Casto Rey Don Alonso, sino que muy luego con-
 „siguio otra con igual sino mayor destrozo de
 „los Barbaros, en el Valle llamado en Asturias
 „de Lúneo, y oy de Oltoniego, distante poco mas de
 „una legua de la Ciudad de Oviedo, y aunque no
 es mucha la consonancia entre los nombres de Lu-
 „tos, y Lúneo, sitios en donde se dieron estas dos

batallas, con todo algunos Escritores las confunden en una; pero en Realidad fueron dos distintas y los dos Sitios distan entre si mas de catorce leguas, y el de Lúnego, ò Olloniego, no solo es conocido en las historias por esta batalla, sino por otra que en el mismo Valle diò años despues el Rey Don Alonso el Magno, con igual feliz sucesso de las Armas Cristianas, y el General que mandaba las Infieles en la que en tiempo de Don Alonso el Casto se diò en este Valle de Olloniego, era Muza, mui distinto de Mugaiz, ò Mugaiz, el que la diò en las Sierras de Ramas del Mouro, hasta aqui el Autor citado.

Los primeros que expresan las Historias, y dan por tronco de esta familia fueron:

*Pedro Hernandez de Sierra, Juan de Sierra,
y Sancho Sanchez de Sierra, Héroes valerosos-
que en diferentes facciones se hallaron en servi-
cio del Infante Don Pelayo, y de su Jerno el
Rey Don Alonso, en la expulsion e Mahometana:
fue este linage tan poderoso, que tubo señidos
Vandos en las e Montañas de Burgos con otras fa-
milias opulentas: Despues mas adelante funda-
ron otra Casa, Solar, que llamaron de Sierra, por
estar en una Sierra, o e Montaña, muy escabro-
sa, y elevada en el Camino que va à Villa Se-
bil, antes de Reinosa; y otro en el Valle de Ez-
caray, de las mismas e Montañas:*

*Tomaron este e Apellido por esta
su fundacion, y fuerte Torre en los referidos.
Campos de Llanas, y en aquella Sierra; y*

ser de sus poseedores todo aquel territorio, y se nombra así, de cuya fortaleza havia Castellano en tiempo del Rey Don Bermudo de Oviedo, antecesor de dicho Don Alonso el Casto.

De estos Cavalleros Sierras proceden nobles, y antiguas familias, así en dichas Montañas de Burdos, la Rioja, Provincias de Cantabria, y otras partes de los Reynos de Castilla, como en toda la Corona de Aragón donde hay Casa antigua de Sierra, Solariega, como escreve Don Sevastian del Castillo Ruiz, de Molina, nuestro antecesor, en Certificación que dió á diez y nueve de Octubre de mil setecientos quarenta y uno, en la que para provar su conexión, y origen de las de Castilla, y Asturias con la de Aragón, dice: Que la practica de

los e Apellidos, y el uso del blason se estendió en Castilla con el motivo de la segunda boda que la Reyna Doña Urraca hija de Don Alonso el sexto contraxo con el Rey Don Alonso, primero de Aragon, y en esta ocasion se establecieron no pocas familias de aquella Corona en esta, y es arto verosimil, que de las muchas Ramas de la illustre familia de Sierra que se reconocen viniesen algunas en este tiempo, pues esta Casa, aunque reconoce varios Solares en Castilla que puede motivar la extension, se halla Solareja en Aragon, y de las de mayor lustre. Prosigue este Auor dando opiniones, Solares, y citas de otras Casas con este apellido de Sierra, pone la de Aragon en las e Montañas de Jaca, y apunta los Cavalleros Sierras en aquel-

Reyno, y algunos otros Varones señalados de
 fueru de nuestra Peninsula que fueron: Arnal
 do, y Pedro de Sierra que sirvieron al Rey Don
 Jayme de Aragon llamado el Conquistador
 en la Conquista de las Islas Baleares de que
 nes quido sucession esclarecida, el Ilustrisimo
 Don Pedro de Sierra, natural de Tàrra, Obispo
 de Catania, Cardenal de la Santa Iglesia Ro
 mana, del titulo de Sant Angelo, à cuyo Pre
 lado el Licenciado Cascales en su historia de
 Murcia, da origen de la familia de Serra
 Genovesa: Don Jaime de Sierra obispo de
 Calahorra, tambien Cardenal de San Clemente
 natural de Valencia: Guillen Garcera de Sierra
 fue Embaxador de la Santa de Vinararoz, à
 Alcaniz con motivo de los devates ocurrido

con la muerte del Rey Don e Martin de e Aragon.
En los acontecimientos de la sucesion en dicho Rey
no, y Jura de la Princesa Doña Juana, hija de
los Reyes Catolicos, fuè uno de los Cavalleros de
autoridad que asistieron à ella Luis de la Sierra.
Sancho de Sierra se ballò en las Cortes manda-
das celebràr por el Rey Don Fernando el quinto
año de mil quinientos y quince; de la misma li-
nea fuè Juan de Sierra, Vecino de e Alcalá de
Gurrea, Padre de Lope de Sierra, que tubo à
Juan de Sierra, el que ganó sentencia por la
Real e Audiencia de aquel Reyno à diez y ocho
de Septiembre de mil quinientos noventa y uno,
provando su descendencia de la Casa Solarie-
ga de los Sierras en el Lugar de Piedra Teja-
da del e Monue de e Murillo; otro Sancho de

Sierra asistió en las Cortes del año de mil quinientos sesenta y tres; y Fray Don Bernardo de Sierra, fúe limosnero de Don Alonso quinto de Aragon, y Embaxador al Pontífice Eugenio quarto, finalizando con que los Cavalleros Sierra que han ocupado los Reynos de Castilla, Aragon, y Andalucía, obtubieron los primeros Empleos ostentando su antigüedad, y Sangre; dejando sus ilustres Varones con heroicos hechos tan excelente memoria, como la que se advierte de lo que dejamos dicho, siendo de igual Clase los Sierras, que asistieron al Rey Don Alonso el Sabio en repetidas Conquistas, y con especialidad en la Ciudad de Xerez de la Frontera, à donde quedaron entre los trescientos Infanzones, que la poblaron, como señalados en Sangre y Valor;

desde cuyo tiempo se arraigaron en esta Ciudad; pasando algunas Ramas à las Americas, siendo cierto proceden unas y otras de los referidos Don Juan, Pedro, y Sancho de Sierra, y de sus hijos, que se extendieron à las Conquistas que sucesivamente ocurrían en las Andalucías; y otros Reynos, ganando fama inmortal, extirpando la Secta Mahometana, como publican las Historias, estando intimamente enlazados à los Excelentísimos linages de Villaviciencio, Forres, Orúces de Zúñiga, Ríos, Montemayor, y Venegas de Sacedna; y en esta linea à los de Camacho por lo qual deben usar por armas los Cavalleros Sierras, como provenientes de los Conquistadores de dicha Ciudad de Xerez de la frontera.

un Escudo su Campo de azur, en el una Sierra
 ò Cordillera de Montes, ò Peñascos cortados, y
 sobre ella un Castillo de plata, por cuyas ven-
 tanas, y almenas arroja llamas de fuego; à
 la puerta un hombre armado con Espada, y
 Rodela, orla de gules, y en ella diez monedas de
 oro: segun se ven iluminadas en el Cuartel-
 segundo del citado Escudo grande que està al
 principio de esta Certificacion; previniendose
 que algunas Vamas las han diferenciado con
 motivo de las hazanas de algunos de sus-
 Successores, por Conquistas à que asistieron, ò
 por heredamientos, y conexiones que tubieron
 con otras familias de estos Reynos, y de
 los de America, à donde pasaron. ~

~~~~~





El Apellido de Vargas es de tan conocida calidad en España, que brilla en ella con Héroas, y enlaces sucesivos desde los Siglos mas remotos, perpetuando su memoria con señaladas acciones; tiene su origen (prosигuen los auiores) del Lugar de Vargas, que está en el distrito de la Imperial Ciudad de Toledo; allí se perpetuaron; allí se mantubieron entre los Anos, y de allí dimanaron inclitos Varones repartidos al Vesto de nuestra Península desde

antes de los años de novecientos, por ser de las familias de los Cavalleros Godos, como lo manifiestan sus primitivas e Armas, que fueron ondas de aguas, propias e Armas de aquella nacion belicosa, que entrò por los e Marres en España, allí naciéron Digo Perz de Vargas, y Garci Perz de Vargas, de quienes, y sus Descendientes, se hará mencion en la Palma, y Casa de los Vargas de e Madrid, pues de los que asistieron à las Guerras de sus tiempos en e Andalucía, y de los quales es la linea de la Ciudad de Xerez, se avecindaron no solo en Sevilla, sino en Baeza, y e Andujar, donde con otros Cavalleros fundaron la Cofradia de Santa e Maria de los Fijosdalgo el año de mil doscientos quarenta y cinco, que es la mas antigua que



*hà havido.*

*Hallaronse los Cavalleros Vargas con el  
 Santo Rey Don Fernando en el cerco de Sevilla  
 fueron, y son Señores de la Torre de Estevan  
 e Abán, y Señores de la Alguera de Vargas en  
 la Provincia de Estremadura, por gracia particu-  
 lar de los e Monarcas de Castilla, y Leon, à que-  
 nes merecieron otras honrras, y preeminencias en  
 sus respectivos tiempos; successivamente se hallan  
 Heroes, que ennoblecieron su linage con hechos  
 maravillosos, y se entazaron à Casas grandes, y  
 tituladas, siendo el Conde de La Dina, Vargas,  
 por linea materna: Diego Gonzalez de Vargas  
 fue Clavero del orden de Calatrava: Don Anu-  
 nio de Vargas, Comendador de Guadalcanal  
 en la de Saniago; Don Diego Fernandez de*

Vargas, Comendador de Pena Usinde, y vive en ella: el Doctor Francisco de Vargas, Colegiat de Santa Cruz de Valladolid, Consejero del Rey, y Alcalde de su Casa, y Corte, tan exacto, y astuto en averiguar los asuntos, y sucesos difíciles, que ocasionò el proverbio de, averigüelo Vargas; Don Francisco de Solis, y Vargas fue Oydor de Granada, y del Supremo Consejo de Castilla: Don Juan Núñez de Vargas, Contador del Rey Don Felipe segundo, que fundò en la Santa Iglesia de Jaen, la quarta Capilla dedicada à Santa Ana, con dos Capellanes, y dotes para seis Doncellas, de cinquenta mil maravedis; el Doctor Don Francisco Zumel de Vargas, fue Procurador de Burgos en las Cortes del año de mil quinientos diez y siete, quien contradixo-



*Jurar por Rey de España à Carlos quinto, por que  
 vivia su Madre, y Señora Doña Juana Reyna pro  
 pietaria, Don Alonso de Vargas fue General del  
 Exército Aragonès, año de mil quinientos cinquenta  
 y dos: A Diego Pérez de Vargas el dicho e Maxi  
 mo Cesar Carlosquinto, estando en Barcelona  
 año de mil quinientos diez y nueve, à diez y nue  
 be de Enero, armò Cavallero de la Espuela do  
 rada en atencion à su calidad, y meritos, con otros  
 muchos Varones señalados de estas famílias que  
 omitimos referir, ocupados en varios puestos, y  
 Empleos de dignidad en letras, y Armas, y veni  
 dos en las Ordenes militares, que se ven llenas  
 de illustres hijos de esta Alcuna, cuyas merce  
 des les fueron concedidas por sus hazanas.*

*La Casa Solariega de este apellido*

en Madrid, y conexas con la de Andalucía  
 brilla desde que se ganó la Villa de los Moros  
 por el Rey Don Alonso el sexto, en cuyo tiempo se  
 tiene noticia cierta, de que hubo en ella tres her-  
 manos del cognotado de Vargas, el tercero de los  
 quales se llamó Iban de Vargas, cuyas herida-  
 des cultibó, y labró el celestial Labrador San-  
 Isidro; este hermano con el primero permanecie-  
 ron aquí, y el segundo, hizo asiento, en Toledo, de-  
 quien fué descendiente el dicho Lari Perz de  
 Vargas, que en tiempo de Don Fernando el Cuarto  
 estando el Infante Don Alonso su hermano so-  
 bre Xerez, y baviendole armado Cavallero para  
 entrar en la Batalla, el Conde Albar Perz ma-  
 to al Rey de los Gazules; fué valeroso Soldado, y  
 después se retiró lleno de triunfos à Mayanmbroz



*e Aldea de Toledo, donde tenia su hacienda, y pa-  
sando por alli dicho e Monarca, le visitò, y distin-  
guìò mucho, teniendo con el conversaciones graciosas  
Recontando los lances de guerra, donde se havian  
battado juntos. De su hermano Diego Perez de  
Vargas, descienden los Machucas, por que en una  
bavalla que le faliò la Espada y la Panza, desga-  
jo un tronco de Oliva, e hizo notable estruço en los  
e Moras, y viendole dicho Conde e Albar Perez, le  
decia, asi asi Diego e Machuca, por lo qual de  
alli adelante tomaron sus Descendientes esta  
e Alcaña, de que hay Heroes memorables: Del her-  
mano que quedò en esta dicha Villa de Madri,  
descendiò Hernan Sanchez de Vargas, gran Ca-  
valler, y Carreza de Vando, en tiempo del Rey  
Don Pedro el Cruel, que tubo su voz quando su*

hermano Don Enrique tenía situado este Pueblo, si-  
 endo parte para que no se entregase por vivir su Rey,  
 y Señor; y entrando Don Enrique por Puerta de-  
 c Aloros, franqueandosela un Librador, fué preso  
 Hernan Sanchez de Vargas con otros Cavalleros  
 que mandó degollar, y se liberaron de aquel peli-  
 gro por milagro de nuestra Señora de Atocha, se-  
 gun Diego Hernandez de Mendoza; afirman-  
 do se enterró despues en su Hermuta, oy Yglesia  
 mui frecuentada de Religiosos del gran Patriar-  
 ca Santo Domingo.

Continuaron sus meritos estos Heroes  
 en los siguientes Reynados, y fué Descendiente de  
 ellos el Ilustrisimo Señor Don Fernando de  
 Vargas, Arzobispo de Burgos, que murió el  
 año de mil trescientos setenta y siete: Prelado ~



digno de memoria: otro Don Fernando de Vargas lo fue de Calaborn de Burgos, y Sevilla, que falleció el año de mil trescientos noventa y dos, y Don Pedro de Vargas, que así mismo fue Arzobispo de Sevilla, de cuyos Prelados hace memoria Frui Prudencio de Sandoval en la Historia de los quatro Reyes; así se fueron propagando hasta nuestros tiempos, siendo Regidores de esta Villa, Cavalleros Pajes de nuestros e Monarcas, Gentiles hombres de la Real Casa, Cavalleros de las Ordenes militares, Consegeros, y Contadores mayores, de los quales han salido Varias generosas con Ricos e Mayorazgos, y emparentados con los Lujanes, Ramirez de Arellano, e Ayalas, Cardenas, Osorios, Zapatas, Ruizones, Coellos, y Oyos, pudiendose ver con mas ~

extension el esplendor, prerrogativas, enlaces, derechos, honores, y otros gozes que tienen los de esta familia de Vargas, no solo en la mayor parte de escritos genealogicos de los autores mas classicos de España, si no particularmente en la referida historia de las antigüedades, y grandezas de Madrid del Licenciado Quintana, libro segundo de su nobleza, folio doscientos ochenta y dos, y siguientes:

Para mayor prueba de que los Carreros Vargas de Xerez de la Frontera son de los mas antiguos, y calificados de España, vease lo que con cita de otros autores, y pruebas instrumentales asegura dicho Don Juan Florez de Ocariz en sus genealogias del nuevo Reyno de Granada, tomo primero Preludio, folio ciento y nueve, que entre otras muchas noticias ~



particulares que lefiere dice asi, Nuy de este ape-  
 llido en Sevilla, Cordova, Xerez de la Frontera, y  
 en e Madrid, con Casa, e Mayorazgo, y Capilla  
 principal en la Parroquia de San Andres, de  
 quienes fuè aquel Alcaide del milagro que  
 obrò nuestra Señora de e Atocha, restituyendo-  
 la vida à las hijas degolladas de su mano por  
 el vèzelo de ser vencidos de los e Moros, y que la y  
 violasen; y Juan de Vargas, à quien sirvió en  
 su hacienda de Campo San Xisidro Labrador  
 Patron de e Madrid en los años poco mas de  
 mil y cien. Gonzalo Perez de Vargas, Vecino, y  
 natural de Toledo, fuè Padre de Diego Gon-  
 zalez de Vargas, Clavero de Calatrava, y de  
 Pero Gonzalez de Vargas, que fueron en ti-  
 empo del Rey Don Fernando el quarto.

cuyos Cuerpos yacen en la Iglesia de San Salvador de aquella Ciudad,

Por lo qual deben ver por armas los legítimos Descendientes de esta noble e ilustre, un Escudo su Campo plata en el qual ondas de agua de plata, y azul: orla de quatro Castillos, y quatro leones; los Castillos de plata en Campo de gules, y los Leones gules en Campo de plata; que mandò acrecentar à las ondas el dicho Rey Don Fernando el Santo, por premio de los servicios de los hijos de tan antigua, y noble Prosapia: segun se demuestran pintadas en el tercero Cuarta de dicho Escudo grande puesta al principio de esta Cerificación.

Son las Armas, Fimbras, y blasones de qualquier anciana familia un generoso



aliento que conmuebe à imitar los servicios; y va-  
 lerosas acciones de los e Mayores; son el distintivo  
 de la nobleza, y las que manifiestan la particu-  
 lar estimacion, que por los e Monarcas se ha teni-  
 do con respeto à los hechos de cada Individuo  
 que las mereció, y alcanzó, dejandolas perpetua-  
 das en sus ilustres Descendientes; de aqui nació  
 entre los Egipcios la immemorial costumbre  
 de colgar en lo e Atrios, y Porticos de sus anti-  
 guos Palacios las e Alas del Buitre; los de etru-  
 cadia establecieron que los Patricios llevasen  
 en el pecho un e Marco de oro sellado para dis-  
 tinguirse de los Plevios. Los Romanos inven-  
 taron dar à los Soldados unos Escudos en blan-  
 co para que segun las operaciones que cada uno  
 executase, pudiese describir en ellos sus progresos;

y hazañas, à cuya imitacion nuestros antiguos-Reyes, confinieron à sus nobles Vasallos Escudos en la misma forma, para que en ellos quedasen trahicados sus altos renombres, è ilustrada su immemorial gloria, conociendose por sus figuras, colores y metales el lustre, y calidad de la familia que representan, y premiaba, viniendo por ellas en conocimiento de sus hazañas, y gloriosos hechos, dando reglas para el metodo que se havia de tener en su colocaz<sup>n</sup>, y no careciendo de misteriosas significaciones en sentir de los mejores Principes, y Armistias asi naturales, como Extranjeros, las descifraremos, explicando por su orden los expresados Colores, metales y figuras, de que se componen, y organizan estas Armas.

*Representa el oro de las Virtudes la*



caridad, y de las demás calidades, magnanimidad, valor, poder, y prosperidad.

*La plata simboliza pureza, obediencia, vigilancia, e integridad de que han estado exornadas las familias que usan en sus blasones este metal.*

*El gules, que es el Color Rojo, o sanguíneo, significa vencimiento con Sangre, honrra, fidelidad, sollicitud, y magnanimidad.*

*El azur que con poca disonancia se entiende por el azul, representa de las Virtudes Cardinales la templanza, y de las calidades mundanas la inocencia, piedad, dulzura, fidelidad, Celo, recompensa, y lealtad.*

*El Sinople, que es el Color verde, denota industria, intrepidez, silencio ~*

*amistad, diligencia, y esperanza.*

*El Sable en Armeria, que es el Color negro, es representativo de prudencia, recogimiento, continencia, tristeza, luto, y muerte.*

*La torre, primera divisa de la Casa y familia de Camacho, representa la generosa constancia con que un Vassallo ofrece gustosamente su vida en Servicio de su Principe, y de la Patria; y el haver sido ganada, o defendida por fortaleza de virtud personal, o poderio.*

*Los Pinos del propio Escudo, son simbolo de elevados pensamientos, y como son de naturaleza ignea, y facil à inflamarse, pueden ser geroglifico, de un Corazon ardiente, y animoso, dispuesto à concebir entre los ar-*



antores del valor generoso pensamiento para  
credito de su familia.

*La Sierra, o Cordillera de Mones*  
y penascos sobre que está colocado el Castillo; ~  
significa la antigüedad, y poderio de la Casa ~  
de Sierra, blason tambien parlante del Apelli-  
do; como le nombran nuestras leyes heraldi-  
cas; siendo al mismo tiempo expresion de de-  
fensa, y de la grandeza que en los tiempos ve-  
fénidos tenia en el Principado de Asturias.

*El Castillo arrojando llamas de fue-*  
go, y las que usa la familia de Vargas; repre-  
sentan, o tienen los mismos significados que  
la torre, pintandose con las Llamas por  
alusion al Sitio de Llamas, donde estaba  
situada la Casa Solar de Sierra. ~ ~ ~

*El hombre armado à la puerta del Castillo con espada, y tolda, es igualmente geroglífico de la defensa, y del poder en que estaba consuetudina esta familia, y tambien Representa en armeria el empeño honorroso con que el hombre viendo un retrato de si mismo, se estimula à empresas propias de la gloria de todo un hombre.*

*Las Monedas, que tienen la misma figura, y significado que los Voltes, Representan mas bien el poderio que tenia en lo antiguo la Casa de Sierra, pues bavia moneda como queda expuesto; en lo qual se dà à entender mas, y mas la grandeza, dominio, y Señorio de sus Poseedores.*

*Las ondas primera, y constante*



empresa de la familia de Vargas son expresi-  
on de la muchedumbre de las Gentes; ò Simbo-  
lo de ilustrada Saviduria; siendo al mismo  
tiempo Representativo de estension de dominio  
en multitud de Pueblos; y de un animo virtua-  
so, y triunfante entre diversas olas de tribula-  
ciones.

Los Leones, que con los Castillos man-  
do acrecentar San Fernando, simbolizan los fi-  
ertes, y valerosos Capitanes; figura tan significa-  
tiva, y frecuentada en las Armerias de nuestra  
España, que los Linages que la van proceden,  
tienen union con los Monarcas de Lion, ò lo  
concedieron por bazañas; propia, y parlante  
divisa de este Reyno, y del Imperio Español.

Adorna el expresado Escudo grande

la militar insignia del e Morrión, ò Cilada de azeró  
 bruñido, puesto enteramente de perfil, mirando al la-  
 do diestro en señal de su legitimidad, forrada de gu-  
 les con la bordadura de oro, claveteadas sus Vegillas  
 del mismo metal; pieza de las mas honorables en  
 Armeria, por la parte principal, que defiende, gua-  
 necida de Lambrequines correspondientes al Cam-  
 po, y blason de dichas Armas, y vestida de Plu-  
 mas, que en la variedad de sus Colores se demues-  
 tran los diversos guerreros pensamientos de los  
 hijos de estas e Nobles Casas, que proyectó la Ca-  
 veza, y egecutó el brazo.

Estos son entre otros muchos los glori-  
 asos Símbolos, y significados de las figuras, colo-  
 res, y metales, de que se adorna, y organiza el  
 dicho Escudo, perteneciente à las nobles Linages



de Camacho de Sierra, y Vargas, de las Vamas establecidas en Andalucía, y Ciudad de Xerez de la Frontera, de donde fueron ganadores, Conquistadores, y Pobladores, y obtuvieron todas las distinciones del Estado noble, habiendo exercido los Empleos honoríficos de tales, con el uso de sus blasones, que deben continuar, usando en virtud de la posesion de su notoria hidalguia, haciendolos esculpir, gravar, cifrar, y pintar en sus Sellos, e Anillos, Reposteros, Capillas, Sepulcros, Casas, Portadas, Epitafios, Cenotafios, Cocheros, Libros, e Alajas de Oro, Plata, y Seda, y demás partes acostumbradas, sin que en ello se le pueda poner impedimento.

Y para que conste donde convenga a instancia de Don Juan Camacho de Sierra, y Vargas, Vecino de la referida Ciudad de ~

Xenz de la Frontera, doy la presente Certificación  
de Armas, sellada con el Sello de las mias, y fir-  
mada de mi mano, en esta Imperial, y Coronada  
Villa, y Corte de Madrid à seis de Agosto de  
mil . cientos noventa y uno.

D. Juan Feliz de  
Rufula.

Los Escribanos del Rey nuestro Señor del Colegio, y Nu-  
mero de esta Corte que abajo signamos, y firmamos, Certificamos  
y damos fe, que Don Juan Feliz de Rufula, de quien va fir-  
mada, y sellada la antecedente Certificación es Cronista, y Rey



de Armas de S. M. en todas sus Reynas, Dominios, y Señorios, como se intitula fíel, legal, y de toda confianza, y á todos sus Excmos. Certificaciones, Genealogías, Arboles, y demás Documentos propios, y privativos de sus Empleos, siempre se les ha dado, y da entera fée, y Crédito judicial, y extrajudicialmente: Y para que conste damos la presente sellada con las Armas de nuestro Colegio en esta Imperial Coronada Villa de Madrid á ocho de Agosto de mil setecientos noventa y uno.



*Ente...*



*D. Manuel de Pinedo.*

*Don Manuel de Pinedo, Cavallero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. su Secretario, y mas antiguo del Apuntamiento de esta Villa de Madrid. Certifico, que Don Juan Félix de Ruyda, de*



Don Manuel de Pinedo, Cavallero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. su Secretario, y mas antiguo del Apuntamiento de esta Villa de Madrid. Certifico, que Don Juan Félix de Ruyda, de

quien va firmada, y sellada la antecedente Certificación es Co-  
 nista y Rey x timas del Rey nuestro Señor como se intitula por  
 legal, y de toda confianza, y los tres q' le componen son Con-  
 vatos al Numero, y Colegio x esta Villa, a cuyo Despacho, Cer-  
 tificaciones, Encomiendas, Simologías y otros Instrumentos pri-  
 vativos de sus Empleos, se les ha dado siempre, y da entera fe  
 y crédito en juicio, y fuera de él. Para que conste doy la presente  
 firmada x mi mano, y sellada con el Sello x las c'timas de  
 la Imperial, y Coronada Villa x Madrid a ocho x  
 Agosto x mil novecientos noventa y uno.

Manuel de Pinedo  
